

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2018	2017
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	200	7,160
APROVECHAMIENTOS	159,278	44,918
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	514,016,175	443,117,703
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	9,740	43,746
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	1,440,955	9,095,968
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	4,298,112	2,989,890
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	519,924,460	455,299,385
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	274,609,870	267,112,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,984,087	6,850,978
SERVICIOS GENERALES	23,021,045	29,399,740
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	171,620	305,628
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	97,800	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-	-
DEPRECIACIONES		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (CONSTRUCCIONES)	1,092,190	1,047,612
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		
PROVISIONES	22,415,005	8,232,053
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
OTROS GASTOS	-	-
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	160,568	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	722	257,549
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	328,552,907	313,205,770
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	191,371,553	142,093,615

¹⁾ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ
AUTORIZÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	347,564,616	-	42,683,184	- 390,247,800.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL					
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		979,283,902	56,547,854	-	1,035,831,756
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			56,547,854	-	56,547,854
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		917,391,103			917,391,103
REVALÚOS		61,892,799	-		61,892,799
RESERVAS					-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		631,719,286	13,864,670	-	645,583,956
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018					-
APORTACIONES					-
DONACIONES DE CAPITAL					-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-	191,371,553	-	191,371,553
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)			191,371,553		191,371,553
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-
REVALÚOS					-
RESERVAS					-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2018	-	631,719,286	205,236,223	-	836,955,509

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ



L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ



LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2018	2017	CONCEPTO	2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	241,591,557	167,947,405	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	26,323,938	25,405,654
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5,670,549	5,496,494	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,537,695	1,203,380
ALMACENES	13,908,408	12,172,114	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PL	2,460	
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	448,024	300,202
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	261,170,514	185,616,013			
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	28,312,117	26,909,236
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	386,680,066	380,003,965			
BIENES MUEBLES	340,174,996	347,805,920	PASIVO NO CIRCULANTE		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	10,153,238	6,415,460	PROVISIONES A LARGO PLAZO	112,604,712	106,260,405
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	716,701,824	721,394,425	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	112,604,712	106,260,405
			TOTAL DE PASIVOS	140,916,829	133,169,641
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	191,371,553	
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	973,938,957	917,391,103
			REVALÚOS	61,892,799	
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	390,247,800	347,536,720
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	836,955,509	773,840,797
TOTAL DE ACTIVO	977,872,338	907,010,438	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	977,872,338	907,010,438

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	11,368,703	82,230,603
ACTIVO CIRCULANTE	-	75,554,502
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	73,644,152
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	174,056
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-
ALMACENES	-	1,736,294
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	11,368,703	6,676,101
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	6,676,101
BIENES MUEBLES	7,630,925	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3,737,778	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
		70,861,900
PASIVO	7,747,188	-
PASIVO CIRCULANTE	1,402,881	-
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	918,285	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	336,775	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	147,821	-
PASIVO NO CIRCULANTE	6,344,307	-
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	6,344,307	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	105,825,792	42,711,080
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES	-	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	105,825,792	42,711,080
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	49,277,938	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	56,547,854	-
REVALÚOS	-	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	42,711,080
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		70,861,900

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



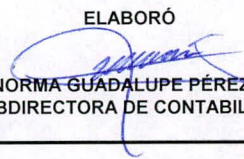
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

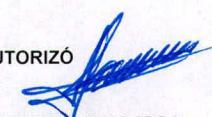
AL 31 DE MARZO DE 2018

La información está cuantificada al 31 de marzo de 2018 en **112,604,712** pesos y la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, responsable de la información, es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ-SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS DEL PERÍODO 2	ABONOS DEL PERÍODO 3	SALDO FINAL (SF) (1+2+3) 4	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1) 5
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	213,148,980	3,006,347,418	2,958,325,883	261,170,515	48,021,535
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	193,546,546	2,482,125,553	2,434,080,542	241,591,557	48,045,011
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	215,230	524,221,865	518,766,545	5,670,550	5,455,320
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	19,387,204	-	5,478,796	13,908,408	5,478,796
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	717,899,763	75,834	1,273,774	716,701,823	1,197,940
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	386,680,066	-	-	386,680,066	-
BIENES MUEBLES	340,280,745	75,834	181,584	340,174,995	105,750
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- 9,061,048	-	1,092,190	10,153,238	1,092,190
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	931,048,743	3,006,423,252	2,959,599,657	977,872,338	46,823,595

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	242,798,804	140,916,829
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			242,798,804	140,916,829

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ**L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD****AUTORIZÓ****LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA**



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4,298,312	2,997,050
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	159,278	44,918
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	514,016,175	443,117,703
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	9,740	43,746
	518,483,505	446,203,417
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	274,609,870	267,112,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,984,087	6,850,978
SERVICIOS GENERALES	23,021,045	29,399,740
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	171,620	305,627
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	97,800	-
	304,884,422	303,668,555
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	213,599,083	142,534,862
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	5,478,796	4,843,261
DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
	5,478,796	4,843,261
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	37,617	370,347
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	5,455,320	5,159,395
OTROS	136,620	482,255
	5,629,557	6,011,997
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 150,761	- 1,168,736
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS (IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	251,428	155,839
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
	251,428	155,839
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	122,971,555	114,827,148
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	42,683,184	40,807,286
	165,654,739	155,634,434
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 165,403,311	- 155,478,595
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	48,045,011	- 14,112,469
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	193,546,546	182,059,874
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	241,591,557	167,947,405

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ
L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ
LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

➤ Notas de Desglose.

❖ Notas al Estado de Situación Financiera

• Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2018	2017
Bancos –Tesorería	1,297,288	645,773
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	240,294,269	167,301,632
Total	<u>241,591,557</u>	<u>167,947,405</u>

• Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2018	2017
Gastos a Reserva de Comprobar	818,703	541,866
Viáticos	3,449,323	3,582,444
Otros	207	171
Fondo Revolvente	482,000	452,000
Fondo de Operación	920,000	920,000
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	316	13
Total	<u>5,670,549</u>	<u>5,496,494</u>

• Bienes Disponibles para su Consumo (Almacenes):

Concepto	2018	2017
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,868,293	9,290,833
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,553,818	991,314
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	884,506	867,183
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	169,851	613,272
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	431,342	408,914
Total	<u>13,908,408</u>	<u>12,172,114</u>

• **Bienes Muebles:**

Bienes Muebles	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	200,601,315	197,567,598
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10,574,770	10,758,298
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,568,793	1,566,863
Vehículos y Equipo de Transporte	70,392,115	80,890,088
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,548,711	56,533,782
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	449,580	449,580
Total	<u>340,174,995</u>	<u>347,805,920</u>

• **Bienes Inmuebles:**

Bienes Inmuebles	2018	2017
Terrenos	91,148,419	91,148,419
Edificios no Habitacionales	295,531,647	288,855,546
Total	<u>386,680,066</u>	<u>380,003,965</u>

• Pasivos

▪ Pasivo Circulante

Pasivos	Vencimiento	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	- de 30 días	0	1,227,280
Total Proveedores		0	1,227,280
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2018	2017
Retenciones de ISR	- De 30 Días	21,997,985	20,704,473
Retenciones de IVA	- De 30 Días	91,897	124,537
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	1,034,543	944,359
FOVISSSTE	- De 30 Días	1,592	1,592
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	496,665	72,027
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- De 30 Días	2,678,250	2,329,516
Total Contribuciones		26,300,932	24,176,504
Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2018	2017
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	23,006	1,870
Total Otras Cuentas por Pagar		23,006	1,870
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		<u>26,323,938</u>	<u>25,405,654</u>

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2018	2017
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	130,022	139,645
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	307,792	287,091
Diferencias Pendientes de Reclamo	No aplica	3,983	863
Acreedores Diversos	No aplica	1,095,898	775,781
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		<u>1,537,695</u>	<u>1,203,380</u>

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Vencimiento	2018	2017
Fondos en Garantía a Corto Plazo	No aplica	2,460	0
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		<u>2,460</u>	<u>0</u>

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2018	2017
Ingresos por Clasificar	No aplica	391,406	296,298
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	56,618	3,904
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		<u>448,024</u>	<u>300,202</u>

Las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo son depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional, por lo que respecta a los Acreedores Diversos, éstos son cheques de nómina cancelados por falta de cobro, y se encuentran provisionados en tanto prescriba la obligación de pago o que se exija por parte del beneficiario su pago.

▪ -Pasivo No Circulante

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2018	2017
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	112,604,712	106,260,405
Total Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo		<u>112,604,712</u>	<u>106,260,405</u>

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de "Provisión para Juicios a Largo Plazo".

❖ Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de Gestión:

Concepto	2018	2017
Productos de Tipo Corriente	4,298,312	2,997,050
Aprovechamientos de Tipo Corriente	159,278	44,918
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	514,016,175	443,117,703
Disminución del exceso de provisiones	1,440,955	9,095,968
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,740	43,746
Total Ingresos	<u>519,924,460</u>	<u>455,299,385</u>

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año; asimismo, los ingresos que se manifiestan como "Disminución del exceso de provisiones",

corresponden a las afectaciones que se realizan de acuerdo con lo que la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos reporta de manera mensual para la actualización de la provisión de los juicios que la CNDH enfrenta en materia laboral.

• **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2018	%	2017	%
Servicios Personales	274,609,870	83.6%	267,112,210	85.3%
Materiales y Suministros	6,984,087	2.1%	6,850,978	2.2%
Servicios Generales	23,021,045	7.0%	29,399,740	9.4%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	171,620	.1%	305,628	0.1%
Transferencias al Exterior	97,800	0%	0	0.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,092,190	0.3%	1,047,612	0.3%
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro (siniestros)	160,568	0.1%	0	0.0%
Aumentos por Insuficiencia en Provisiones	722	0%	257,549	0.1%
Provisiones	22,415,005	6.8%	8,232,053	2.6%
Total de Gastos	<u>328,552,907</u>	100%	<u>313,205,770</u>	100.0%

Al 31 de marzo de 2018 los Servicios Personales corresponden el 83.6% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función de las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 7.0% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral; cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual. El gasto de Depreciación, corresponde únicamente a los bienes inmuebles, específicamente a los Edificios y Construcciones.

Por lo que respecta a la cifra de 171,620 pesos, reportada en el rubro de Ayudas Sociales, esta corresponde a recursos otorgados al sector social; el detalle se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Es importante señalar que la responsabilidad de la autorización del gasto erogado así como la propia administración de su presupuesto, corresponde a cada una de las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en función de la operación que las mismas realizan.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa a las siguientes conciliaciones:

- Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.
- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos contables.

❖ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 42,683,184 pesos, corresponden a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rectificaciones de Ejercicios anteriores por las Cuentas de Gastos	-319,382
Devolución de Recursos por las rectificaciones al Ppto. de ejercicios anteriores	319,382
Devolución de Recursos Propios Generados en 2017 no Ampliados	10,955,956
Reintegro de Recursos Presupuestarios por las Economías de 2017	31,720,600
Ajustes por errores de registro de años anteriores	6,628
	<u>42,683,184</u>

❖ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:**

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	0
	Total Bienes Inmuebles	0
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	15,985
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	21,632
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	Total Bienes Muebles	<u>37,617</u>

- Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

Concepto	2018	2017
Ahorro/Desahorro	191,371,553	142,093,615
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0	0
- Otros Ingresos y Beneficios	1,440,955	9,095,967
+ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,668,485	9,537,214
= Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>213,599,083</u>	<u>142,534,862</u>

Los Otros Ingresos y Beneficios que no se consideran en el Estado de Flujos de Efectivo, son partidas que no generaron recursos líquidos, por lo cual se restan; asimismo, los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias corresponden a las provisiones o gastos sin salida de recursos financieros.

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

❖ **Contables:**

Cuenta	Nombre	2018	2017	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	26,863,444	17,244,995	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	6,763,622	5,864,957	Deudora
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	18,841,114	10,919,144	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	1,258,708	460,894	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	26,863,444	17,244,995	Acreedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	26,863,444	17,244,995	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.7.3 Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2018	2017	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	1,898,463	2,402,266	Deudora
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	302,675	312,439	Deudora
7.7.1.2	Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	1,595,788	2,089,827	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	1,898,463	2,402,266	Acreedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	1,898,463	2,402,266	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles al 31 de marzo de 2018 en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global, esta cuenta al cierre del ejercicio queda saldada.

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos disponibles de las oficinas foráneas, en instituciones bancarias.

❖ **Presupuestarias:**

• **Cuentas de Ingresos**

Cuenta	Nombre	<u>2018</u>
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	2,033,004,229
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,518,988,054
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	4,457,590
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	518,473,765

En el ejercicio 2018 la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe de 2,033,004,229 que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los ingresos excedentes de 4,457,590 pesos registrados en el ejercicio 2018.

La cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, muestra el monto de 1,518,988,054 pesos, que corresponde a las ministraciones pendientes de devengar al cierre de marzo.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes, por un importe de 518,473,765 pesos.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

• Cuentas de Gastos

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	2,033,004,229
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	452,912,985
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	1,280,511,381
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	2,678,244
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	296,901,619

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, el cual es de 2,033,004,229 pesos.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, refleja un monto por ejercer de 452,912,985 pesos. Correspondientes a los gastos programados que a la fecha no han sido formalizados.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del ejercicio no muestra saldo.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del ejercicio muestra saldo por 1,280,511,381 pesos, en virtud de que los recursos que se encuentran documentados para su ejercicio en el resto del año.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado, muestra el importe de 2,678,244 pesos, el cual se integra de los pasivos de las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros relacionados con nómina que se pagan al mes siguiente de su retención

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado, refleja un importe 296,901,619 pesos, mismos que fueron pagados durante el periodo a reportar.

➤ **Notas de Gestión Administrativa.**

❖ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

❖ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

❖ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestaria, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los

asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

El 9 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, modificando la estructura organizacional y las atribuciones de diferentes Unidades Responsables que la conforman.

La CNDH es la institución autónoma responsable de instrumentar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, con la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017, se otorgó al Mecanismo autonomía presupuestaria de gestión e institucionalidad necesarias para cumplir con la función independiente prevista en esta Ley y en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

❖ **Organización y Objeto Social**

• **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

• **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

• **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 comparados con los del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

• **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• **Consideraciones Fiscales de la CNDH**

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

• **Estructura Organizacional Básica**

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

❖ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 31 de marzo de 2018 y al 31 de marzo de 2017, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

• **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.
- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.
- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.

- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.
- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros: diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.
- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con el artículo 46 y 47, siguientes:

1. Financieros:

- a) Estado de Situación financiera.
- b) Estado de Actividades.
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- e) Informe sobre Pasivos Contingentes.
- f) Notas a los Estados Financieros.
- g) Estado Analítico del Activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

2. Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:

- a) Administrativa.
- b) Económica.
- c) Por objeto del gasto.
- d) Funcional.

- Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
- La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
- El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracción II, con relación a los artículos 46 y 47.
- Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.

- Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67, párrafo segundo.

❖ Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el “Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental” emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

❖ Reporte Analítico del Activo

Para 2017, la CNDH ha emitido un Dictamen Técnico respecto de los Bienes Muebles, considerándolos como bienes con “Vida Útil Indefinida”, razón por la cual no se deprecian.

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 el activo fijo de la CNDH, reconoció altas de bienes por sustitución de bienes, sufrió bajas por diversos eventos de enajenación o siniestralidad, siendo las cifras siguientes las afectaciones por estos conceptos que se encuentran registrados en la contabilidad:

Cuenta	Descripción de Cuenta	Altas por sustitución de bienes	Bajas por Sustitución o Siniestros
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	0	0
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	23,962	12,018
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	6,884
1.2.4.2.1	Equipo y Aparatos Audiovisuales	0	0
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	5,355	5,354
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo de Transporte	0	157,328
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	8,900	0
	Total	38,217	181,584

Al 31 de marzo de 2018, la Comisión Nacional cuenta con el registro en sus cifras contables de las diferencias correspondientes a los bienes inmuebles, cuyo valor se encontraba por debajo del valor catastral, reconociendo así los valores mínimos que se consideran en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bienes Inmuebles	2018	2017
Terrenos	70,850,764	70,850,764
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	20,297,655
Edificios no Habitacionales	253,936,504	247,260,403
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	41,595,143
Total	<u>386,680,066</u>	<u>380,003,965</u>

Es importante precisar que el valor para la baja de los libros de contabilidad es el registrado según el costo el histórico de adquisición.

❖ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La CNDH otorga la prestación denominada: “Fondo de Separación Individualizado Voluntario”, en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.

❖ Proceso de Mejora

▪ Principales Políticas de Control Interno

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

▪ Ambiente de Control.

1. Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Tecnologías de Información y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales;

la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo son la Auditoría Superior de la Federación y el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

2. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

4. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

▪ **Evaluación de Riesgos.**

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

▪ **Sistemas de Información y Comunicación.**

• **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado “Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros” –SIARF-, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• **Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.**

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamientos y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Tecnologías de Información, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

❖ **Procedimientos de Control.**

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales y Servicios Generales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.

❖ **Eventos Posteriores al Cierre**

Durante del mes de abril de 2018, la Tesorería de la CNDH ha realizado pagos que al 31 de marzo de 2018 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado correspondiente a los pasivos de impuestos relacionados con la nómina.

❖ **Vigilancia**

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control, Auditoría Externa a través de Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo; y revisiones de distintos enfoques por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

❖ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Raúl Santaella Hinojosa

Director de Operación Financiera



Elaboró: L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís

Subdirectora de Contabilidad



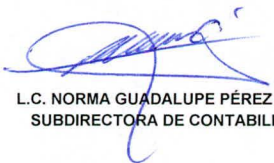
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		299,579,863
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 174,237
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,985	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 16,999	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 4,633	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 136,620	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 29,147,281
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,252,758	
Provisiones	\$ 22,415,005	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 722	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 5,478,796	
4. Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 328,552,907

ELABORARON


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

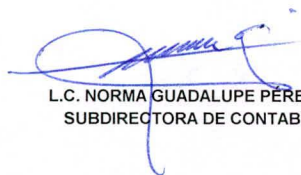

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$	518,473,765
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$	1,450,695
Incremento por variación de inventarios	\$	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	-	
Disminución del exceso de provisiones	\$	1,440,955	
Otros ingresos y beneficios varios	\$	9,740	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$	-
Productos de capital	\$	-	
Aprovechamientos de capital	\$	-	
Ingresos derivados de financiamientos	\$	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$	-	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$	519,924,460

ELABORARON



L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD



MTRO. JOSÉ LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ



LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	490,368,386.00	1,284,333.40	491,652,719.40	299,542,245.73	296,864,001.73	192,110,473.67
Gasto de Capital	23,647,789.00	-1,284,333.40	22,363,455.60	37,617.48	37,617.48	22,325,838.12
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2018; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$2,033,564,988.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa Por Unidad Administrativa
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	4,447,265.00	171,527.77	4,618,792.77	3,814,662.02	3,814,662.02	804,130.75
Primera Visitaduría General	83,026,604.00	-143,733.90	82,882,870.10	49,580,128.46	49,162,466.46	33,302,741.64
Segunda Visitaduría General	34,087,349.00	-1,476,431.80	32,610,917.20	22,128,689.08	21,904,966.08	10,482,228.12
Tercera Visitaduría General	21,312,518.00	152,626.25	21,465,144.25	15,045,092.51	14,906,572.51	6,420,051.74
Cuarta Visitaduría General	32,656,272.00	-31,435.56	32,624,836.44	17,491,288.19	17,325,382.19	15,133,548.25
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	30,445,955.00	2,485,231.80	32,931,186.80	16,060,656.32	15,913,032.32	16,870,530.48
Secretaría Ejecutiva	15,713,365.00	614,035.29	16,327,400.29	11,001,515.81	10,902,161.81	5,325,884.48
Dirección General de Comunicación	20,784,607.00	-94,720.75	20,689,886.25	8,904,854.66	8,823,864.66	11,785,031.59
Centro Nacional de Derechos Humanos	16,984,174.00	-694,727.72	16,289,446.28	9,047,105.65	8,965,410.65	7,242,340.63
Dirección General de Quejas y Orientación	21,535,883.00	-513,977.50	21,021,905.50	15,425,215.79	15,281,832.79	5,596,689.71
Dirección General de Planeación y Análisis	8,447,308.00	550,123.19	8,997,431.19	5,500,491.78	5,450,307.78	3,496,939.41
Oficialía Mayor	89,451,362.00	-2,016,071.00	87,435,291.00	36,797,938.46	36,419,656.46	50,637,352.54
Órgano Interno de Control	9,833,974.00	663,540.80	10,497,514.80	7,919,899.58	7,844,819.58	2,577,615.22
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	13,909,613.00	-95,226.17	13,814,386.83	9,230,215.14	9,140,866.14	4,584,171.69
Quinta Visitaduría General	71,312,836.00	479,675.27	71,792,511.27	45,868,527.87	45,505,165.87	25,923,983.40
Sexta Visitaduría General	29,578,925.00	577,670.70	30,156,595.70	20,607,314.65	20,428,464.65	9,549,281.05
Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	10,488,165.00	-628,106.67	9,860,058.33	5,156,267.24	5,111,987.24	4,703,791.09
Total del Gasto	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2018; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$2,033,564,988.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	320,385,563.00	0.00	320,385,563.00	274,746,489.54	274,746,489.54	45,639,073.46
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	49,605,120.00	-335,823.55	49,269,296.45	45,689,181.27	45,689,181.27	3,580,115.18
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,591,571.00	214,132.00	2,805,703.00	2,517,200.00	2,517,200.00	288,503.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	394,724.00	50,386.08	445,110.08	441,960.08	441,960.08	3,150.00
Seguridad Social	86,844,080.00	215,821.76	87,059,901.76	67,059,396.82	67,059,396.82	20,000,504.94
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	157,426,313.00	-185,727.95	157,240,585.05	141,101,832.74	141,101,832.74	16,138,752.31
Previsiones	1,679,252.00	0.00	1,679,252.00	0.00	0.00	1,679,252.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	21,844,503.00	41,211.66	21,885,714.66	17,936,918.63	17,936,918.63	3,948,796.03
Materiales y Suministros	19,907,020.00	-2,036,474.91	17,870,545.09	1,505,290.90	1,505,290.90	16,365,254.19
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,018,381.00	-2,128,341.90	10,890,039.10	449,230.04	449,230.04	10,440,809.06
Alimentos y Utensilios	931,610.00	662.92	932,272.92	337,623.19	337,623.19	594,649.73
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,105,479.00	33,756.00	2,139,235.00	12,694.31	12,694.31	2,126,540.69
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	66,972.00	14,144.00	81,116.00	1,329.58	1,329.58	79,786.42
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,329,640.00	-29,541.85	2,300,098.15	665,412.65	665,412.65	1,634,685.50
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	567,256.00	-46,338.70	520,917.30	209.00	209.00	520,708.30
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	887,682.00	119,184.62	1,006,866.62	38,792.13	38,792.13	968,074.49
Servicios Generales	148,636,183.00	3,346,668.31	151,982,851.31	23,021,045.29	20,342,801.29	128,961,806.02
Servicios Básicos	13,560,217.00	-2,571,960.99	10,988,256.01	2,128,997.15	2,128,997.15	8,859,258.86
Servicios de Arrendamiento	13,979,192.00	370,218.12	14,349,410.12	3,114,085.53	3,114,085.53	11,235,324.59
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,155,278.00	2,609,674.65	37,764,952.65	1,050,657.38	1,050,657.38	36,714,295.27
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,892,500.00	661.20	2,893,161.20	2,233,040.83	2,233,040.83	660,120.37
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,937,107.00	2,869,255.58	13,806,362.58	1,969,744.13	1,969,744.13	11,836,618.45
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,706,300.00	0.00	5,706,300.00	398,213.04	398,213.04	5,308,086.96
Servicios de Traslado y Viáticos	33,164,993.00	-2,967,678.97	30,197,314.03	3,632,681.86	3,632,681.86	26,564,632.17
Servicios Oficiales	10,893,633.00	743,857.60	11,637,490.60	93,724.20	93,724.20	11,543,766.40
Otros Servicios Generales	22,346,963.00	2,292,641.12	24,639,604.12	8,399,901.17	5,721,657.17	16,239,702.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,439,620.00	-25,860.00	1,413,760.00	269,420.00	269,420.00	1,144,340.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	1,316,620.00	-25,860.00	1,290,760.00	171,620.00	171,620.00	1,119,140.00
Pensiones y Jubilaciones						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	123,000.00	0.00	123,000.00	97,800.00	97,800.00	25,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,247,789.00	-773,933.40	20,473,855.60	37,617.48	37,617.48	20,436,238.12
Mobiliario y Equipo de Administración	11,406,919.00	-683,955.40	10,722,963.60	15,985.48	15,985.48	10,706,978.12
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	143,630.00	-95,978.00	47,652.00	16,999.00	16,999.00	30,653.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	9,697,240.00	0.00	9,697,240.00	0.00	0.00	9,697,240.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	6,000.00	6,000.00	4,633.00	4,633.00	1,367.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	2,400,000.00	-510,400.00	1,889,600.00	0.00	0.00	1,889,600.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	2,400,000.00	-510,400.00	1,889,600.00	0.00	0.00	1,889,600.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00
Convenios						0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2018; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$2,033,564,988.00

[Handwritten signature]



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	414,730,839.00	1,352,530.20	416,083,369.20	254,862,025.17	252,637,143.17	161,221,344.03
Prestación de los Servicios Públicos	406,283,531.00	802,407.01	407,085,938.01	249,361,533.39	247,186,835.39	157,724,404.62
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	8,447,308.00	550,123.19	8,997,431.19	5,500,491.78	5,450,307.78	3,496,939.41
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	99,285,336.00	-1,352,530.20	97,932,805.80	44,717,838.04	44,264,476.04	53,214,967.76
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	89,451,362.00	-2,016,071.00	87,435,291.00	36,797,938.46	36,419,656.46	50,637,352.54
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,833,974.00	663,540.80	10,497,514.80	7,919,899.58	7,844,819.58	2,577,615.22
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2018; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$2,033,564,988.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2018; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$2,033,564,988.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79
Total del Gasto	514,016,175.00	0.00	514,016,175.00	299,579,863.21	296,901,619.21	214,436,311.79

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2018; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$2,033,564,988.00

20 A

h



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - MARZO 2018
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312
CORRIENTE	-	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	159,277	159,277	159,277	159,277	159,277
CORRIENTE	-	159,277	159,277	159,277	159,277	159,277
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	514,016,175	-	514,016,175	514,016,175	514,016,175	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	514,016,175	4,457,589	518,473,764	518,473,764	518,473,764	4,457,589

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312
CORRIENTE	-	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312	4,298,312
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	159,277	159,277	159,277	159,277	159,277
CORRIENTE	-	159,277	159,277	159,277	159,277	159,277
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	514,016,175	-	514,016,175	514,016,175	514,016,175	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	514,016,175	4,457,589	518,473,764	518,473,764	518,473,764	4,457,589

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

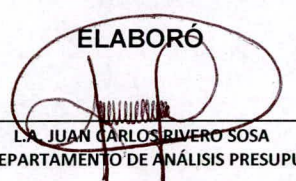
Montos pagados por ayudas y subsidios

Periodo: Enero-Marzo 2018

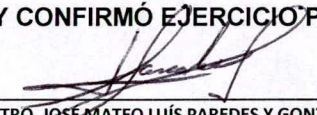
En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DÍAZ REVORIO FRANCISCO JAVIER			99,760.00	PONENTE EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MASSÓ GARROTE MARCOS FRANCISCO			53,360.00	PONENTE EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	ALMORA VERDE VERSAIN	AOVV950111HVZLRR05	AOVV-950111-EV9	4,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SANTIAGO OVIEDO SAÚL	SAOS930905HMCNVL06	SAOS-930905-TL2	4,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SALAMANCA ÁVILA ALBERTA	SAAA930912MMCLVL08	SAAA-930912-F27	4,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GONZALEZ VALADEZ MARÍA DE LA LUZ	GOVL630129MDFNLZ01	GOVL-630129-000	5,000.00	

ELABORÓ


L.A. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL


MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO